



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

EDICTO No. 0015

**VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN, PUNTO DE ATENCIÓN
REGIONAL DE MANIZALES**

HACE SABER:

Manizales, 16 de septiembre de 2019

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DE LA LEY 685 DE 2001 Y EN EL NUMERAL 4, DEL ARTÍCULO 10, DE LA RESOLUCIÓN 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013.

Que en el expediente No. **LH0213-17** se ha proferido **000330** de **29 de abril de 2019** y en su parte resolutive dice;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ENTENDER DESISTIDO el trámite de cesión total de los derechos y obligaciones solicitado por el señor **JOSÉ DIDIER VELEZ SOSA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.268.351, por medio del radicado No. 20189090298402 del 04 de septiembre de 2018 a favor del señor **GUSTAVO ADOLFO PEREZ AGUDELO**. Identificado con C.C 9.847.317, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase a Vicepresidencia de Seguimiento y Control para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR personalmente el presente acto administrativo al señor **JOSÉ DIDIER VELEZ SOSA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.268.351, titular del Contrato de Concesión No. LH0213-17, así como el señor **GUSTAVO ADOLFO PEREZ AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.847.317, en calidad de tercero interesado o en su defecto mediante Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguiente a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

MIS7-P-004-F-006 / V2



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

www.anm.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA CRISTINA QUINTERO CHINCHILLA
Vicepresidente de Contratación y titulación

Para notificar la providencia se fija el presente **Edicto** en un lugar visible de la Agencia Nacional de Minería, PAR Manizales hoy LUNES 16 de septiembre de 2019, a las 7:30 a.m., por un término de cinco (5) días y se desfijan el día VIERNES 20 de septiembre de 2019 a las 4:30 p.m.

GABRIEL PATIÑO VELASQUEZ
Coordinador del Punto de Atención Regional Manizales.

Proyectó: Laura Vanessa Uribe



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

MIS7-P-004-F-006 / V2

www.anm.gov.co